



EAST MAINE SCHOOL DISTRICT 63

¡Bienvenido al Distrito 63!

La ley escolar de Illinois ordena que todos los estudiantes que se inscriban en una escuela de Illinois por primera vez presenten los documentos de salud requeridos. Los documentos de salud se deben entregar a más tardar **30 días después del primer día de asistencia del estudiante**. El incumplimiento resultará en la exclusión de la escuela hasta que se presenten los formularios requeridos.

Certificado de Examen de Salud Infantil y Cartilla de Vacunación de Illinois: Se debe presentar un examen físico y una cartilla de vacunación actualizados a más tardar 30 días después del primer día de asistencia.

Se requiere prueba de las siguientes vacunas:

Vacuna	Requisito Preescolar	Kindergarten-5º grado Requisito	6º-8º Grado Requisito
Difteria, tos ferina y tétanos (DTP o DTaP)	4 dosis de DTP/DTaP a los intervalos recomendados	4 dosis de DTP/DTaP a los intervalos recomendados, recibiendo la última dosis después de cumplir los 4 años de edad.	3 o más dosis de DTP, DTaP, DT o Td con la última dosis recibida después de cumplir los 4 años de edad Una dosis de Tdap después de cumplir 11 años
Haemophilus influenzae tipo b (Hib)	Prueba de la serie de vacunación que cumple con la recomendación del ACIP	Ningún requisito	
Hepatitis B	Hepatitis B3 dosis de vacuna contra la hepatitis B a los intervalos recomendados		
Enfermedad neumocócica invasiva (PCV)	Prueba de la serie de vacunación que cumple con la recomendación del ACIP	Ningún requisito	
Polio (IPV)	3 dosis de IPV a los intervalos recomendados	4 dosis de IPV a los intervalos recomendados, recibiendo la última dosis después de cumplir los 4 años de edad.	
Sarampión, paperas, rubéola (SPR)	Una dosis después de cumplir 1 año	2 dosis de vacuna triple vírica, la primera después de cumplir 1 año	
Varicela	Una dosis después de cumplir 1 año	2 dosis de vacuna contra la varicela, la primera después de cumplir 1 año	
Enfermedad meningocócica (MCV4) (MenACWY)	Ningún requisito		Una dosis de MCV4 después de cumplir 11 años

Examen de vista: Los estudiantes que ingresan al jardín de infantes o se inscriben en una escuela de Illinois por primera vez deben presentar prueba de un examen de la vista realizado por un optometrista matriculado antes del 15 de octubre del año escolar.

Dr. Shawn Schleizer, Superintendent

Empowering all students to succeed in a changing world

10150 Dee Road, Des Plaines, IL 60016 847.299.1900 www.emsd63.org

Examen dental: Los estudiantes que ingresan a kindergarten, segundo grado y sexto grado deben presentar prueba de un examen dental realizado por un dentista autorizado antes del 15 de mayo del año escolar.

Si necesita ayuda, póngase en contacto con la enfermera de la escuela de su hijo.

ELC: 847.493.8573

Apollo: 847.493.8354

Gemini: 847.493.8985

Mark Twain: 847.493.8633

Melzer: 847.745.6476

Nelson: 847.745.6418

Washington: 847-745-6302

Dr. Scott Clay, Superintendent

Empowering all students to succeed in a changing world

10150 Dee Road, Des Plaines, IL 60016

847.299.1900

www.emsd63.org